

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 314/17.-
Carpeta N° 521.507/17 y agreg.-
Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO, CON DESTINO A LA DIRECCION ENFERMERIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Noviembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. El Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez de fojas 1/9 y 11/15, procedió a remitir las solicitudes de pedido N° 02775 y 02774, conjuntamente con las notas realizadas por el Jefe Sección Asistencial U. de Oncología y Dirección Enfermería del Sanatorio Dr. Julio Méndez, para la adquisición de referencia.-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicito presupuestos a titulo referencial, y adjunto de fojas 18 a fojas 31 la documentación necesaria para proceder a estimar el valor de referencia y establecer la clase de procedimiento a aplicar y el nivel de autorización pertinente, adjuntándose a fojas 32/39, el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.-
3. A fojas 40 vta., el Área Presupuesto procede a realizar la reserva preventiva de fondos por la suma estimada de \$ 156.223,00.-
4. Mediante Resolución N° 258/Ob.S.B.A/17, de fecha 04/10/2017 la Presidencia autoriza el llamado a Licitación Privada referente a la Contratación por la Adquisición de cuatro (4) sillones para realizar los tratamientos en el Área Hospital de Día de Oncohematología y diez (10) sillones de un (1) solo cuerpo, con destino al 3º piso del Sanatorio Dr. Julio Mendez, por la suma total estimada de \$ 153.223,61, y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la contratación de referencia.-
5. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones invito a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP, y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 62/63.-
6. A fojas 65 constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.
7. A tal efecto el día 27 de Octubre de 2017 a las 12:00 se realizo a la apertura de sobres de la presente Licitación Privada, habiéndose recibido una sola propuesta, pertenecientes a la firma **EXPOSICION ALBERDI de Rubén Benigni**; según consta a fojas 66/75.-
8. Asimismo, a fojas 77 luce "check list" detallando la documentación presentada por la firma anteriormente mencionada; conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
9. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico realizado por la Lic./Mag. Haydee Agüero - Jefa de la Dirección Enfermería del Sanatorio Dr. Julio Méndez, surge que la firma **EXPOSICION ALBERDI de Rubén Benigni** en el renglón n° 2 se ajusta técnicamente a lo solicitado, según modelo y folleto ilustrativo explicativo presentado, y desierto de cotización el renglón n° 1.-


Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, se aconseja lo siguiente:


R.	NOMBRE DEL OFERENTE	MOTIVO	CANT. OFERT	VALOR COTIZADO	TOTAL
1	DESIERTO	-----	---	---	---
2	ANULADO	Se descarta a la firma EXPOSICION ALBERDI de Rubén Benigni , por considerar lo oferta precio excesivo.-	---	---	---
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					---

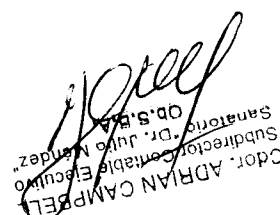
Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mjar.-


RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires.

D.O. y E.A.


MIRIAM NOEMI OLIVETTO
 RESPONSABLE SECTOR COMPRAS
 AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Ob.S.B.A.


 Lic. DANTE ESCOBAR
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 SANATORIO DR. JULIO MENDEZ
 Ob.S.B.A.


 Dr. ADRIAN CAMPBELL
 Subdirector Administrativo
 Sanatorio Dr. Julio Mendez
 Ob.S.B.A.